



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Observatori de
Bioètica i Dret
Universitat de Barcelona



Revista de Bioética y Derecho

www.bioeticayderecho.ub.edu – ISSN 1886 –5887

XX AÑOS DE LA REVISTA DE BIOÉTICA Y DERECHO

EDITORIAL

OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho es una revista electrónica y de libre acceso, sin coste alguno para usuarios/as e instituciones. Es posible leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos sin pedir permiso previo de la entidad editora ni de las/os autoras/es, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes. La Revista de Bioética y Derecho está indexada Scopus, Carhus+, DICE, ERIH Plus, Latindex, Resh, Redalyc, DOAJ, entre otros repositorios de calidad reconocida. Además, cuenta con el sello de calidad FECYT con mención a las buenas prácticas editoriales en igualdad de género, sello que destaca a las publicaciones científicas españolas que cumplen con criterios profesionales internacionalmente reconocidos. Asimismo, cuenta con el reconocimiento de la Universidad de Barcelona a la calidad de sus publicaciones científicas renovado anualmente desde el año 2012.

XX años de la Revista de Bioética y Derecho

Es una gran satisfacción celebrar el vigésimo aniversario de la Revista de Bioética y Derecho que, en estas dos décadas, ha participado activamente en el desarrollo y la consolidación de la Bioética, campo de conocimiento que se ocupa de las complejidades éticas, políticas, legales y sociales de la biomedicina y la biotecnología.

La Revista de Bioética y Derecho, es una publicación en acceso abierto del Observatorio de Bioética y Derecho, del Master en Bioética y Derecho y de la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universidad de Barcelona, que tiene como objetivo principal proporcionar un espacio para el debate y la reflexión sobre temas cruciales en el ámbito de la bioética enmarcándolos en el respeto a los derechos humanos reconocidos.

La Revista adopta un enfoque metodológico plural, laico e interdisciplinario, Su principal seña de identidad es dar cabida a las contribuciones inter y transdisciplinares para aportar contribuciones relevantes a la literatura científica en bioética. La Revista admite artículos en español, catalán, inglés, francés, italiano y portugués.

A lo largo de estos veinte años, ha tratado cuestiones fundamentales como la autonomía del paciente, el aborto, la eutanasia, la reproducción asistida, la justicia distributiva en el acceso a la atención médica, la protección de la dignidad humana, el medioambiente, los animales, el uso masivo de datos y cualesquiera de los avances científicos y tecnológicos que plantean nuevos desafíos éticojurídicos y sociales.

La Revista de Bioética y Derecho inició su publicación en el año 2004, fundada y dirigida por la Dra. María Casado, que la lideró hasta el año 2021, fecha en que la Dra. Itziar de Lecuona asumió la dirección. A lo largo de su historia, han participado como codirectoras las Dras. M^a Jesús Buxó y Florencia Luna, siendo la Dra. Fabiola Leyton la responsable de la edición.

El primer número fue publicado coincidiendo con el décimo aniversario del Master de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, que le da respaldo. Desde entonces, ha contado con la contribución de destacados profesionales, investigadores y académicos de distinto perfil y procedencia geográfica cuya experiencia y compromiso han enriquecido sus páginas y han contribuido al desarrollo de la bioética, enriqueciendo el debate académico y el avance del conocimiento en este campo crucial. Por ello, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que han hecho posible el éxito de la Revista de Bioética y Derecho a lo largo de los años: autores, revisores, editores, colaboradores y, por supuesto, a nuestros lectores.

Es de destacar la decisión de optar por el formato online desde la fundación de la Revista. En aquel entonces el acceso abierto era algo muy novedoso y su adopción respondió al objetivo de alcanzar a un amplio público lector y facilitar su difusión en el contexto iberoamericano.

La Revista se publica cuatrimestralmente en los meses de marzo, julio y noviembre y cuenta con un equipo editorial comprometido con la calidad y la ética en la publicación científica, así como con una política de acceso abierto sin coste alguno. Los artículos son objeto de un proceso confidencial de doble evaluación por pares: primero por el comité editorial y luego por revisores externos.

La Revista de Bioética y Derecho está adherida a la Declaración ética y de buenas prácticas para las revistas científicas editadas por la Universidad de Barcelona, que promueve la edición de revistas digitales en acceso abierto y vela por la transmisión del conocimiento científico de calidad y riguroso. Asimismo, se compromete a garantizar la ética de los artículos que publica tomando como referencia el Código de conducta y buenas prácticas para editores de revistas científicas que define el Comité de Ética de Publicaciones (COPE). La revista cuenta también con un Protocolo para la actuación ante la detección de plagio en las publicaciones evaluadas y, por lo que se refiere al uso de tecnologías de Inteligencia Artificial generativa en la redacción de artículos, el comité editorial se reserva el derecho de utilizar herramientas de detección del uso de dichos modelos y tomar las acciones pertinentes tras la detección de su uso en ausencia de declaración explícita.

En el año 2016, la Revista de Bioética y Derecho estableció un acuerdo con la revista "Perspectivas Bioéticas", publicación pionera en el ámbito de la bioética en Latinoamérica, editada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Con esta alianza se fortaleció una visión plural y laica de la bioética, crucial para el ámbito hispanohablante. Asimismo, se enriqueció el contenido al compartir los análisis con una comunidad aún más amplia y diversa de personas interesadas en los temas de bioética y derecho. Durante este período, hasta 2023, además de nuestra versión en línea, se publicaron ejemplares en formato impreso.

Desde su aparición, Revista ha mantenido una trayectoria ininterrumpida, publicando más de 230 artículos peer-reviewed y consolidándose como una referencia en los principales repositorios e índices de calidad, como DOAJ, Scielo, ERIH PLUS, Carhus+, Latindex, Redalyc, ISOC, RACO, Dialnet, entre otros.

Desde 2019 la Revista de Bioética y Derecho ha sido incluida en Scopus, la mayor base de datos bibliográfica revisada por pares, editada por Elsevier. En su evaluación, el comité de Content Selection & Advisory Board (CSAB) ha destacado la calidad académica y el rigor científico de la revista.

En 2023 la Revista de Bioética y Derecho de la UB obtuvo el Sello de Calidad a las Revistas Científicas otorgado por la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), que reconoce la calidad científica y editorial de las publicaciones científicas españolas que cumplen unos requisitos de profesionalización internacionalmente reconocidos. Además, la FECYT le ha otorgado la mención a las buenas prácticas editoriales en igualdad de género que promueve dicha fundación. Este galardón ratifica la calidad del trabajo que, desde hace veinte años venimos realizando.

Asimismo, desde el año 2011 la Universidad de Barcelona nos otorga el reconocimiento a la calidad editorial y científica de las revistas UB.

Podemos decir con orgullo que, hoy, tras dos décadas de trabajo ininterrumpido, la Revista de Bioética y Derecho es un referente en el campo de la bioética y el derecho y en cuanto a buenas prácticas editoriales. Y por lo que se refiere al futuro, la voluntad del equipo editorial es seguir trabajando para que la Revista continúe siendo un lugar de excelencia académica, un foro para el intercambio de ideas y, naturalmente, una publicación de referencia en bioética.

¡Por muchos años!

El equipo editorial